



CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO EN DOS FASES, PARA LA REHABILITACION, RENOVACION E INTEGRACION DEL NUCLEO DE POBLACION DE EL PARADOR DE LAS HORTICHUELAS Y SU ENTORNO, TM DE ROQUETAS DE MAR

**AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
COLEGIO ARQUITECTOS DE ALMERÍA
15 octubre de 2015**

REUNIÓN DEL JURADO. Fase I

PRESIDENTE

D. Gabriel Amat Ayllón

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

VOCALES

D. Francisco Javier Hidalgo Martínez

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

Dña. Eloísa María Cabrera Carmona

Concejal Delegada de Gestión de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

D. María Teresa García González

Técnico Administración Especial en Planificación y SIG del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

D. Ángel Díaz del Río

Arquitecto, designado por mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

D. Miguel Fernández Gázquez

Secretario Técnico del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

D. Guillermo Lago Núñez

Secretario del Ayuntamiento de Roquetas de Mar
que interviene como Secretario del Jurado con voz pero sin voto

A las 10,30 horas del jueves 15 de octubre de 2015, en la Sede del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se reúnen los señores mencionados que constituyen el Jurado a los efectos de fallar, en su primera fase el **CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO EN DOS FASES, PARA LA REHABILITACION, RENOVACION E INTEGRACION DEL NUCLEO DE POBLACION DE EL PARADOR DE LAS HORTICHUELAS Y SU ENTORNO, TM DE ROQUETAS DE MAR**, convocado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería publicado en el BOP el pasado 26 de febrero de 2015.

El Jurado toma conocimiento de la resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que en sesión celebrada el 13 de octubre de 2015 adoptó el acuerdo de designar a los miembros del Jurado conforme a lo establecido en el artículo 13 de las bases que rige el presente concurso.



Así mismo, el Jurado toma conocimiento del acta de la apertura de las propuestas recibidas en tiempo y forma incluida en el acta del Comité Técnico fecha 3 de mayo de 2015.

Nº	LEMA
1	PÁRATE
2	PpdTN
3	Encuentro
4	HORTICHUELAS EN LA RAMBLA
5	TODOS A LA CALLE 07
6	MAGNOLIA
7	ZOCO 84
8	de HUERTA a la RAMBLA
9	Romper la inercia
10	PARRAL
11	AHORA
12	El Peatón Manda
13	RAMBLAS RUMBO AL MAR
14	LIENZO

Se inicia la sesión, tras el análisis previo e individualizado de todos los trabajos por parte de cada uno de los miembros del Jurado

El Jurado, establece los criterios de selección al amparo de las bases del Concurso.

De una primera ronda, quedan seleccionados los trabajos que a continuación se indican, descartándose el resto de propuestas:



Nº	LEMA
1	PÁRATE
2	PpdTN
3	Encuentro
4	HORTICHUELAS EN LA RAMBLA
5	TODOS A LA CALLE 07
6	MAGNOLIA
8	de HUERTA a la RAMBLA
10	PARRAL
11	AHORA
14	LIENZO

Sobre estas 10 propuestas, los miembros del Jurado analizan nuevamente los trabajos, resultando finalmente los siguientes 8 propuestas como finalistas:

Nº	LEMA
1	PÁRATE
3	Encuentro
4	HORTICHUELAS EN LA RAMBLA
5	TODOS A LA CALLE 07
8	de HUERTA a la RAMBLA
10	PARRAL
11	AHORA
14	LIENZO



Tras un amplio debate el Jurado, por unanimidad acuerda seleccionar las siguientes 5 propuestas a los efectos de la Fase 2 del concurso, trabajos que reúnen en mayor grado los objetivos planteados en las bases en la del Concurso:

Nº	LEMA
1	PÁRATE
5	TODOS A LA CALLE 07
8	de HUERTA a la RAMBLA
10	PARRAL
11	AHORA

El Jurado quiere dejar constancia del esfuerzo que por parte de la mayoría de los concursantes se ha materializado en sus propuestas en el ámbito del presente concurso que por sus objetivos y alcance le confieren unas especiales características.

Los miembros del Jurado, a los efectos de la Fase 2, establecen como pautas ineludibles a tener en cuenta por parte de los concursantes seleccionados para la citada Fase, las siguientes cuestiones a definir de forma pormenorizada:

1. CON CARÁCTER ESTRUCTURAL:

RAMBLA

Puesta en valor de la rambla así como su integración con el Parador.

Tratamiento detallado de ambas márgenes de la Rambla con asignación de usos concretos de zonas verdes, áreas de juegos, itinerarios peatonales, deportivos y cualquier otro elemento a incorporar como, por ejemplo el carril bici.

Definición de las conexiones entre los márgenes de la rambla así como su relación con los itinerarios peatonales, carril bici y en su caso, los pasos y accesos a la rambla propiamente dicha.

Definición, en su caso, de las nuevas alineaciones que representen las parcelas que formen la nueva fachada a la Rambla, incluida la volumétrica.



ROTONDA, PLAZA DE LA IGLESIA, CALLE POZO Y PUENTE

Tratamiento formal y visual de la rotonda en su relación con el nuevo espacio público de la Plaza de la Iglesia, la reubicación, en su caso, de la parada de Taxis, y la relación de cotas entre la calle Pozo y el arranque del puente, todo ello con carácter unitario.

CAMPO DE FUTBOL

Mantener la posición y dimensión del campo de fútbol con el tratamiento de sus fachadas en integración del conjunto en la propuesta

CTRAS DE ALICUN Y DE LOS MOTORES

Tratamiento tanto de la Ctra. de los Motores como de la Ctra. de Alicún y su integración en la trama urbana.

2. DEFINICION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:

MOVILIDAD, PEATONALIZACIÓN, DOTACION DE APARCAMIENTOS Y ESPACIOS INTERSTICIALES

Definición concreta de los espacios públicos y viarios que se peatonalizan con su correspondiente estudio de movilidad y dotación de aparcamientos, planteándose en su caso, las mejoras y/o sustitución de las infraestructuras urbanas existentes.

Localización exacta del recinto ferial y su dotación de aparcamiento.

Definición de parque-zona verde como sistema general para el núcleo del Parador así como su integración en la trama urbana.

Tendrán que estar suficientemente definido cualquier espacio intersticial que se encuentre grafiado en la propuesta.

3. PRESUPUESTO:

La propuesta debe contemplar un presupuesto real, valorándose en tal sentido, su adecuación fidedigna a la misma.

A los efectos del desarrollo y presentación de las propuestas por parte de los 5 equipos seleccionados, se establece la fecha del **15 de enero de 2016**, como plazo límite, conforme a los criterios que figuran en los apartados 8 y 10 de las bases.

A las 15 horas se da por concluida la reunión del Jurado, en Roquetas de Mar a 15 de octubre de 2015.